

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
CÓDIGO RAEL JA01140214  
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA  
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	53/17
FECHA:	9-06-17

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión

**Vocales:** D. Jose Gonzalez Santacruz. Órgano de Asesoría Jurídica.  
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.  
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación.

**Secretario:** D. Manuel J. Petidier Huertos.- Jefe Dpto. Servicios Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día nueve de junio de dos mil diecisiete, en la Sala de Presidencia, sito en la planta baja del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por la Sra. Presidenta se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta nº 52**

Por parte de los miembros asistentes a la mesa de contratación de fecha 7 de junio se aprueba el Acta 52 del 2017.

**SEGUNDO.- 27/17.- SUMINISTRO DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B" con las proposiciones económicas de las entidades que han quedado a la licitación para la contratación del SUMINISTRO DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA , con el siguiente resultado:

Código Seguro de verificación:VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	04/07/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/7



VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	53/17
FECHA:	9-06-17

	EMPRESA	PRECIO OFERTADO
1	SURPAPEL, S.L.	24.480,00 €
2	GRUPO DISOFIC	25.684,21 €
3	LUCAS ROJAS LIBRERÍA PAPELERÍA, S.L.	24.600,00 €
4	COPIADORAS DE CORDOBA, S.A.	24.792,00 €
5	VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OFICINAS, S.L.	24.360,00 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

**TERCERO.- 30/17.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO DE DIVERSAS INSTALACIONES CONTRA INTRUSIÓN EN  
COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES**

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B" con las proposiciones económicas de las entidades que han quedado a la licitación para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DIVERSAS INSTALACIONES CONTRA INTRUSIÓN EN COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	BAJA PORCENTUAL CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	BAJA PORCENTUAL SOBRE PVP MATERIALES Y DESPLAZAMIENTOS
1	EBER SEGURIDAD S.A.	21,77%	11,25%
2	MANUEL RUIZ MONTERO	21,10%	15,10%
3	EULEN SEGURIDAD S.A.	41,00%	43,00%
4	MECANOEX ANDALUCÍA S.A.	42,02%	42,02%
5	ELECNOR S.A.	11,83%	10,00%

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios señalados

Código Seguro de verificación:VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	04/07/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/7



VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
CÓDIGO RAEL JA01140214  
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA  
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	53/17
FECHA:	9-06-17

en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

**CUARTO.- 33/17.- SUMINISTRO DE DOS REMOLQUES PARA EQUIPOS DE BOMBEO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” con las proposiciones económicas de las entidades que han quedado a la licitación para la contratación del SUMINISTRO DE DOS REMOLQUES PARA EQUIPOS DE BOMBEO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA EN LA GARANTÍA (4 puntos por año adicional)
1	AXATON, S.L.	25.000,00 €	-----
2	FENIKS CLEANING & SAFETY, S.L.	29.385,00 €	3 años

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

**QUINTO.- 80/16.- SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA**

Los Miembros asistentes a la Mesa conocen el informe de adjudicación emitido por el Jefe de la Unidad de Comunicación y Publicaciones de Cultura, el cual no ha podido asistir a la sesión por motivos de agenda. La Mesa acuerda por unanimidad dejar el mismo sobre la Mesa hasta una sesión posterior a fin de que pueda asistir el técnico aludido.

**SEXTO 135/16.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA.-**

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Analista de Sistemas del Centro Proceso de Datos relativo a la documentación presentada en el sobre B por las empresas licitadoras en el que el técnico propone la exclusión de las empresas licitadoras

Código Seguro de verificación:VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	04/07/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==	PÁGINA	3/7



VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	53/17
FECHA:	9-06-17

que a continuación se relación, por no cumplir con las exigencias establecidas en el Pliego Técnico, las referidas empresas y motivos son las siguientes :

**ALTERVAC S.A.:** “La solución está incompleta, ya que no ofertan los cables necesarios para la conexión del sistema de distribución del SAI con las PDUS de los actuales armarios rack, tal y como se pedía en el Pliego de Prescripciones Técnicas.”

**MAGTEL:** “Ofrecen una solución que no se adapta a las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Concretamente en lo referente al tamaño de los armarios rack que contienen al SAI y sus baterías, que son de menos tamaño a los indicados en el Pliego”

**INFOREIN:** “Ofrecen una solución que no se adapta a las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Concretamente en lo referente al tamaño de los armarios rack que contienen al SAI y sus baterías, que son de menos tamaño a los indicados en el Pliego”.

**TIER 1 TECHNOLOGY S.L.:** “La solución está incompleta, ya que los cables que ofertan para la conexión del sistema de distribución del SAI con las PDUS de los actuales armarios rack no tienen las medidas adecuadas, tal y como se pedía en el Pliego de Prescripciones Técnicas.”

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del RD 817/2009, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, a las Empresas **ALTERVAC S.A; MAGTEL; INFOREIN y TIER 1 TECHNOLOGY S.L**, cuyas ofertas, de acuerdo con lo reflejado en el informe técnico, no se ajustan a los requisitos técnicos exigidos en los Pliegos de Condiciones Técnicas que rigen la mencionada licitación.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por el Analista de Sistemas del Centro Proceso de Datos, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado a los interesados a los efectos

Código Seguro de verificación:VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	04/07/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/7



VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
CÓDIGO RAEL JA01140214  
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA  
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	53/17
FECHA:	9-06-17

oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres “B” por las empresas que cumplen con los requisitos exigidos en los Pliegos Técnicos y cuyo resultado final es la siguiente:

EMPRESA	PUNTOS OBTENIDOS SOBRE B
ELECTROREDES ANDALUZAS S.L.	35
BEXTRON POWER S.L.	45

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres “C” de las empresas que han quedado en la licitación, el próximo día 14 de junio a las 12.00 horas en el Despacho del Director General de Gestión, sita en la cuarta Planta del Edificio de Capitulares.

**SEPTIMO.- 6/17.- SUMINISTRO DE GASOLEO C DE CALEFACCIÓN PARA COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES .-**

Los Miembros de la Mesa conocen las puntuaciones obtenidas en el sobre “B” por las empresas licitadoras al expediente para la contratación del SUMINISTRO DE GASOLEO C DE CALEFACCIÓN PARA COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES, dando el siguiente resultado:

	EMPRESA	PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. (CEPSA)	6,12%	100
2	SUMINISTROS EL CALVARIO, S.L.	5,00%	81,7
3	REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.	5,51%	74,33
4	ENERPLUS, S.L.U.	1,51%	24,67

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de

Código Seguro de verificación:VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	04/07/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/7



VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
CÓDIGO RAEL JA01140214  
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA  
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	53/17
FECHA:	9-06-17

Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. (CEPSA)**, con CIF A28003119, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. (CEPSA)**, con con CIF A28003119, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SUMINISTRO DE GASOLEO C DE CALEFACCIÓN PARA COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES, en la cantidad de 118.251,00 mas el 21% IVA, que asciende a la cantidad de 24.832,71 €, lo que hace un total de 143.083,71 €; teniendo este importe la consideración de gasto máximo a ejecutar, abonándose en cada suministro el precio por litro con el porcentaje de baja del 6,120 % sobre el precio de venta en España , para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por importe de 5.912,55 € correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 80,08 € correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Código Seguro de verificación:VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	04/07/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==	PÁGINA	6/7



VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
CÓDIGO RAEL JA01140214  
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA  
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	53/17
FECHA:	9-06-17

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

**PUNTO OCTAVO.- URGENCIAS**

No se conocieron.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas cuarenta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA  
Salud Gordillo Porcuna  
(firma electrónica)

EL SECRETARIO  
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS  
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	04/07/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==	PÁGINA	7/7



VsRwYMks/J8p0mseFVFgpA==